

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOSACORP S. A., CELEBRADA EL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el local de la Compañía, ubicada en las calles Eloy Alfaro # 2614 entre Cañar y Azuay de esta ciudad, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía NEGOSACORP S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- JUAN PABLO MONCAYO MANZO, por sus propios derechos, en su calidad de accionista y propietario de NOVECIENTAS OCHENTA acciones. 2.- BELGICA RAMONA IBARRA ESPINOZA, en su calidad de accionista y propietaria de VEINTE acciones, y, 3.- SAMUEL JACINTO CORNEJO ALVARADO, en calidad de Gerente General de la Compañía. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de UN MIL DOLÁRES, dividido en UN MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, con el objetivo de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

- 1.- Conocer Informe del Gerente General.
- 2.- Conocer el Informe del Comisario de Contabilidad.
- 3.- Aprobación del Balance.

Una vez instalada la sesión la preside el Sr. JUAN PABLO MONCAYO MANZO, como Presidente Ad-hoc y actúa como secretario al señor Samuel Cornejo Alvarado, y solicita al secretario de lectura a los puntos del orden del día a tratar en esta Sesión:

De forma inmediata se procede a dar lectura al primer punto a conocer:

1.- En este punto el señor SAMUEL JACINTO CORNEJO ALVARADO, expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el año 2014. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.

Acto seguido se da a conocer el segundo punto del orden día:

2.- El comisario GUILLERMO SUAREZ ALEJANDRO presenta a la junta su informe sobre el balance de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2014, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.

A continuación se da a conocer el último punto a tratar el día de hoy:

3. Interviene el Gerente General y presenta ante la Junta de Accionista el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta; una vez conocido y revisado los documentos mencionados; la sala resuelve por unanimidad "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2014".

Por haber sido agotados todos los puntos del orden del día no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc, de la Junta concede un receso para la redacción del acta, una vez reiniciada es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció, por lo cual, siendo las trece horas el Presidente Ad-hoc de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia esta acta los accionistas y Gerente General en unidad de acto.


Juan Pablo Moncayo Manzo,
PRESIDENTE AD-HOC
C.I. # 09-1791013-4


Belgica Ramona Ibarra Espinoza,
Accionista. C.I. # 12-0138361-7


Samuel Jacinto Cornejo Alvarado,
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
C. I. # 09-2421121-2.